



SECRETARÍA DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/017/2011/ 815**

Entidad Federativa	Tamaulipas
Municipio	Tampico
Localidad	Tampico
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de unidad	Hospital General
No. de camas	150
No. de quirófanos	6, más 2 salas de expulsión
No. de consultorios	31, más auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, áreas de gobierno, más servicios de apoyo.
Superficie del terreno	38,995 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	19,084 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Ejército Mexicano No. 1403 esquina con Av. Rosalío Bustamante. Colonia Allende, C.P. 89130

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 01 de Noviembre del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido sino cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESÚS GUAJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA